

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO: 2021-00371-00

Al despacho del señor juez sírvase proveer.
Bucaramanga, Noviembre 26 de 2021.



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO

Secretaria

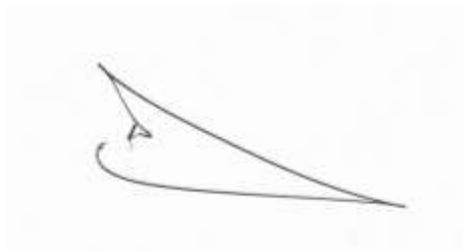
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, Noviembre (26) de dos mil Veinte y Uno (2021).

Teniendo en cuenta el reporte y la solicitud de nueva dirección presentada por el apoderado de la parte actora en escrito que antecede, para todos los efectos a que haya lugar, Téngase como Nueva Dirección del señor: **LUDY EMILCE TORRES MORENO, la siguiente: CLLE 33 # 30-54 LOCAL 1 DROGUERIA FARMAAUTENTICA BUCARAMANGA SANTANDER**

En consecuencia, la parte interesada proceda a realizar la diligencia de notificación.

NOTIFIQUESE.



WILSON FARFAN JOYA
JUEZ

EL ANTERIOR AUTO FUE NOTIFICADO A LAS PARTES EN EL ESTADO QUE SE FIJA HOY: Noviembre Veintinueve (29) de dos mil veintiuno (2021).



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIA